

CONSIDERANDO

Que las actividades de seguridad desarrolladas por las instituciones privadas, constituye una de las más adecuadas soluciones a los problemas de la colectividad y de la sociedad nacional:

Que la **ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD INTEGRAL E INVESTIGACIÓN PRIVADA**, se encuentra conmemorando el **VIGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor invaluable y eficaz, realizada por las empresas y organizaciones privadas a favor de la seguridad ciudadana, y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a los Directivos y miembros de la **ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD INTEGRAL E INVESTIGACION PRIVADA**, y de sus filiales provinciales, por su permanente actividad en favor de la colectividad.

El señor economista **OSWALDO BURNEO CASTILLO**, Diputado por la provincia de Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de mayo del año dos mil siete.



ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE



DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL